



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO 090.18
EXPTE. N° 6867/17
Salta, 22 MAR 2018

VISTO: La nota presentada por el alumno de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, Fernando Daniel CARRIZO, D.N.I. N° 35.929.762, mediante la cual eleva la propuesta de trabajo final, sobre el tema: "LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA"; y

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Fernando Daniel Carrizo, aprobó todos los Módulos correspondientes al plan de estudios de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, por lo que se encuentra en condiciones reglamentarias para realizar el Trabajo Final Integrador de la carrera.

Que la presentación efectuada por el mencionado alumno se ajusta a lo establecido por Res. CD N° 556/00 y modificatoria 622/05 -Normas para la realización del Trabajo Final.

Que a fojas 1, el Esp. Luis Alberto COMBA, prestó conformidad para actuar como Director del Trabajo Final propuesto.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen que obra a fojas 9 y 10 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 03/17 de fecha 27.12.17 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

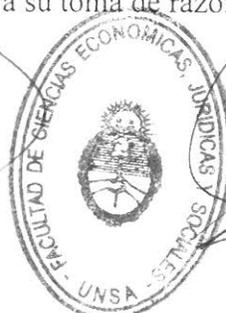
ARTÍCULO 1°.- APROBAR la propuesta de Trabajo Final presentado por el Cr. Fernando Daniel Carrizo, L.U. 597.283, D.N.I. N° 35.929.762, alumno de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, sobre el tema "LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA".

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Esp. Luis Alberto COMBA, como Director del Trabajo Final que se menciona en el Artículo 1° de la presente Resolución, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE SABER a la Mg. Hermosinda Egúez, al Cr. Fernando Daniel Carrizo y Esp. Luis Alberto Comba para su toma de razón y demás efectos

mcl/dg/ggl

Cr. Diego Sibello
Secretario de Estudios, Estadística y Actualización
Fao. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fao. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa